

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO I.M.PE. L.P/05/2016.**

En el domicilio ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Col. Alfredo Chávez, de esta ciudad de Chihuahua, siendo las 13:30 horas del 17 de Noviembre de 2016, se dieron cita las personas que previamente fueron convocadas para celebrar la Junta de Aclaraciones a las bases que rigen el procedimiento de licitación pública número **I.M.PE. L.P/05/2016**, relativa a la adquisición de medicamento oncológico y de especialidad, en cumplimiento en el artículo 38, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

La sesión es presidida por el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Director del Instituto Municipal de Pensiones.

Una vez iniciada la sesión el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, dio un saludo a los participantes e integrantes del Comité de Compras, Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Municipal de Pensiones seguido a esto paso lista de asistencia estando presentes:

**Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Municipal de Pensiones:**

- Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Director del Instituto Municipal de Pensiones.
- Lic. Mario Alarcón Hinojosa, en representación del Síndico Municipal.
- Lic. Nancy Karina Gil Beltrán, en representación de la Tesorera Municipal.
- Lic. Eunice Méndez Tarango, en representación de la Oficial Mayor.
- Dr. Alfonso Escareño Contreras, Subdirector Médico del Instituto Municipal de Pensiones.
- Dr. Ernesto Grado Ahuir, Coordinador de Servicios Subrogados del Instituto Municipal de Pensiones.
- CP. Silvia Guadalupe Valdez Gómez, Subdirectora Administrativa del Instituto Municipal de Pensiones.
- Lic. Adrián Arturo Parra Dozal, Jefe del Departamento Jurídico del Instituto Municipal de Pensiones.

**Por los participantes:**

- C. Alejandro Guizar Esparza representante de Futufarma S.A. DE C.V.
- C. Juan Carlos Minjarez Sáenz representante de ADMINISTRACIÓN COMERCIALIZACIÓN DE FRANQUICIAS INTERNACIONAL, S. DE R.L. DE C.V.
- C. José Reyes Isidro Cruz, representante de LABORATORIOS AUTREY, S.A. DE C.V.
- C. José Luis Mendoza Zuany, representante de FARMACIA ALIANZA, S.A. DE C.V.
- C. Pedro Ortiz Castelo, representante de ECOMED EQUIPOS Y CONSUMIBLES DEL NORTE, S.A. DE C.V.
- C. María Rebeca Portillo Gámez, representante de INSUMOS PARA LA SALUD, S.A DE C.V.
- C. Rosa Esther Fías Bustamante, representante de MEDICAMENTOS Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.

Siguiendo en uso de la palabra el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, debido a la cantidad y complejidad de las preguntas determina necesario un receso esto con el fin de contestar todas y cada una de las mismas.

Siendo las 17:00 horas del día 17 de noviembre del presente año el Ing. Juan Antonio González Villaseñor reanuda el presente acto e hizo las siguientes aclaraciones por parte de la convocante:

**Aclaración 1.-** Se les hace entrega de Disco Compacto que contiene correcciones al cuadro básico.

**Aclaración 2.-** En caso de que exista un producto descatalogado en el cuadro básico corregido, que será entregado en esta junta, el concursante deberá de poner la leyenda NO APLICA en el Anexo H (Propuesta Técnica) y cotizar en el Anexo M (Propuesta Económica) \$1.00 (UN PESO 00/100 M.N.) bajo la premisa de que en caso de que se incurra en falsedad, el concursante se obliga a vender al Instituto Municipal de Pensiones el producto al precio cotizado.

**INSUMOS PARA LA SALUD SADA S.A. DE C.V:**

**Pregunta 1:** En relación al disco proporcionado por la Institución, que contiene la propuesta técnica y económica así como las bases, éste está configurado como solo lectura. Se le pide al licitante indicar el procedimiento a seguir para poder cargar información de las propuestas, es decir desbloquear las celdas del archivo para colocar formato.

**Respuesta:** Lo señalado viene corregido en el CD entregado.

**Pregunta 2:** En relación a las claves a cotizar, contenidas en la propuesta económica se le solicita al Licitante nos indique que hacer con los medicamentos que se encuentran descontinuados. Se cotiza en ceros? Se deja en blanco?

**Respuesta:** Apegarse a lo señalado en la aclaración 2 hecha por la convocante.

**Pregunta 3:** En relación a las claves a cotizar, contenidas en la propuesta técnica se le solicita al Licitante nos indique que hacer con los medicamentos que se encuentran descontinuados referente a la Leyenda de SI CUMPLE.

**Respuesta:** Apegarse a lo señalado en la aclaración 2 hecha por la convocante

**ECOMED EQUIPOS Y CONSUMIBLES MEDICOS DEL NORTE S.A DE C.V.**

**Pregunta 1:** B) PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, Fecha de apertura 22 de noviembre. Considerando que el próximo lunes 21 de noviembre es día no laborable solicitamos a la convocante aplase la fecha de apertura de propuestas para el próximo viernes 25 de noviembre, se acepta?

**Respuesta:** Apegarse a lo establecido en las bases.

**PREGUNTA 2:** GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS. Solicitamos a la convocante permita se presente como garantía de seriedad de las propuestas tanto póliza de fianza y/o cheque cruzado. Se acepta?

**Respuesta:** Apegarse a lo establecido en las bases.

**PREGUNTA 3:** A) PROPUESTA TÉCNICA PUNTO 15. Solicitamos a la convocante permita para cumplir con este punto se presente Original o copia certificada y copia simple del Registro Federal de Contribuyentes actualizado. Se acepta?

**Respuesta:** Se acepta

**PREGUNTA 4:** A) PROPUESTA TÉCNICA PUNTO 27, Solicitamos a la convocante permita para cumplir con este punto se presente original o copia certificada y copia simple del recibo de pago de este trámite, acompañado de carta compromiso en la cual se declare que la constancia se entregara a la firma del contrato adjudicado, ya que la constancia el municipio la entrega entre 8 y 10 días después de solicitada. Se acepta?

**Respuesta:** Apegarse en lo establecido en las bases.

**Pregunta 5:** A) PROPUESTA TÉCNICA PUNTO 30. Solicitamos a la convocante permita para cumplir con este punto se declare que el enlace vía internet solicitado será por medio de correo electrónico, el cual es el medio de comunicación que se maneja con los laboratorios y distribuidores mayoristas de medicamento. Se acepta?

**Respuesta:** Apegarse a lo establecido en las bases.

**Pregunta 6:** A) PROPUESTA TÉCNICA PUNTO 30. Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, solicitamos a la convocante nos realice una demostración en este acto del enlace con el que cuenta actualmente para poder identificar el alcance del mismo en nuestra propuesta. Se acepta?

**Respuesta:** Apegarse a lo establecido en las bases.

**Pregunta 7.-** Solicitamos a la convocante nos aclare cuál es la caducidad aceptada sin caja canje.

**Respuesta:** 6 meses es la caducidad mínima que puede recibir el Instituto Municipal de Pensiones.

**Pregunta 8.-** Es posible sustituir la marca de laboratorio por genérico.

**Respuesta:** Apegarse a lo establecido en las bases.

**Pregunta 9.-** En caso de que en el transcurso del contrato se presenten partidas sin fabricación o en desabasto se solicita a la convocante pueda sustituirse por medicamento genérico, se acepta?

**Respuesta:** Apegarse a lo establecido en las bases.

**Pregunta 10.-** Es posible ofertar presentaciones diferentes a las solicitadas para los medicamentos que se fabriquen en otras presentaciones, cumpliendo con la cantidad solicitada por envase.

**Respuesta:** Si, siempre y cuando se respete la sal, precio, laboratorio, presentación, nombre comercial y unidad de medida.

#### **FARMACIA ALIANZA, S.A. DE C.V.**

**Pregunta 1.-** Se podrá emitir cheque cruzado de cualquier institución bancaria como garantía de seriedad de propuesta en la entrega de la propuesta económica, en lugar de una fianza?

**Respuesta:** Apegarse a lo establecido en las bases.

**Pregunta 2.-** En caso de negativa se podrá dejar en garantía de cumplimiento de contrato la misma fianza ya que son por los mismos montos?

**Respuesta:** Apegarse a lo establecido en las bases, ya que los conceptos a garantizar son diferentes.

**Pregunta 3.-** En algunos de los renglones vienen dos nombres comerciales de medicamento y el laboratorio de alguno de ellos, cual es el producto a cotizar, cualquiera de los dos nombres comerciales, o el de la marca que viene en el cuadro por favor especifique.

**Respuesta:** La marca que viene en el cuadro básico de medicamento.

**Pregunta 4.-** Con respecto al cuadro básico de medicamentos se solicita cotizar algunos medicamentos que están fuera de mercado

- RENGLÓN 91 NUMERO 90 NATULAN TABS PRODUCTO DESCATALOGADO

- RENGLÓN 4 NUMERO 3 MEDSAVORINA FA PRODUCTO DESCATALOGADO
- RENGLÓN 33 NUMERO 32 CLORHIDRATO DE MECLORETAMINA NO SE DISTRIBUYE EN MEXICO, LA CAJA CONTIENE 4 FCOS AMPOLLETAS Y SE DISTRIBUYE EN USA.
- RENGLÓN 47 NUMERO 46 FARMORRUBICIN 50 MGS FA PRODUCTO DESCATALOGADO
- RENGLÓN 77 NUMERO 76 ANZEMET AMPS 100 MGS PRODUCTO DESCATALOGADO
- RENGLÓN 104 NUMERO 103 TEGAFUR/URACILO PRODUCTO DESCATALOGADO

**Respuesta:** Lo señalado viene corregido en el CD previamente entregado.

**LABORATORIOS AUTREY S.A DE C.V:**

**Pregunta 1.** - En relación al numeral 22 del inciso A del punto VIII por medio del cual solicitan un Curriculum a través del cual el licitante acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo objeto de la presente licitación, adjuntando copia de contratos y/o facturas que hayan celebrado con instancias de la administración pública o con particulares durante los últimos dos años como dispensador de farmacia.

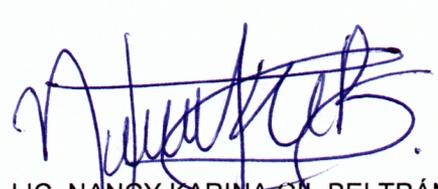
Solicitamos amablemente a la Licitante nos informe si podemos acreditar la capacidad y experiencia del ramo, por un periodo de dos años o más, con copias de Contratos celebrados con la Administración Publica en los últimos Seis años.

**Respuesta:** Se acepta su solicitud.

No habiendo más preguntas ni otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto a las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día diecisiete de noviembre del presente año, firmando al margen y al calce todos los que en él actuaron y quisieron hacerlo:

  
ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR  
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

  
LIC. MARIO ALARCÓN HINOJOSA  
REPRESENTANTE DE SINDICATURA MUNICIPAL.

  
LIC. NANCY KARINA GIL BELTRÁN,  
REPRESENTANTE DE TESORERÍA MUNICIPAL.



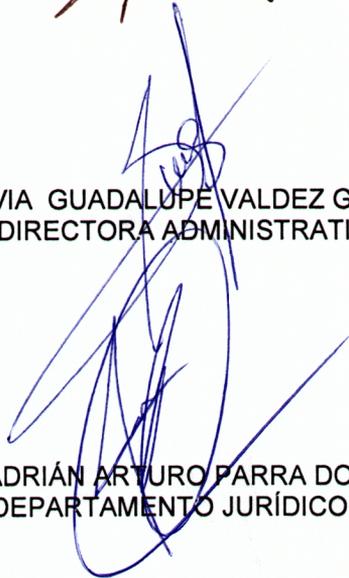
LIC. EUNICE MÉNDEZ TARANGO  
REPRESENTANTE DE OFICIALÍA MAYOR



DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS  
SUBDIRECTOR MÉDICO

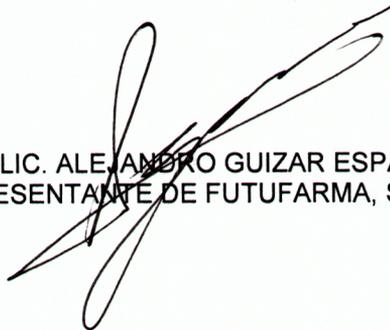


DR. ERNESTO GRADO AHUIR  
COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS

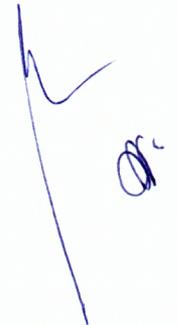


CP. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

LIC. ADRIÁN ARTURO PARRA DOZAL  
DEPARTAMENTO JURÍDICO



LIC. ALEJANDRO GUIZAR ESPARZA  
REPRESENTANTE DE FUTUFARMA, S.A. DE C.V.





C. JUAN CARLOS MINJAREZ SAENZ  
REPRESENTANTE DE ADMINISTRACIÓN Y  
COMERCIALIZACIÓN DE FRANQUICIAS  
INTERNACIONAL, S. DE R.L. DE C.V.



C. JOSÉ REYES ISIDRO CRUZ  
REPRESENTANTE DE LABORATORIOS AUTREY, S.A. DE C.V.



C. JOSÉ LUIS MENDOZA ZUANY  
REPRESENTANTE DE FARMACIA ALIANZA, S.A. DE C.V.



C. PEDRO ORTIZ CASTELO  
REPRESENTANTE DE ECOMED EQUIPOS  
Y CONSUMIBLES DEL NORTE, S.A. DE C.V.



C. MARÍA REBECA PORTILLO GÁMEZ  
REPRESENTANTE DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A DE C.V.



C. ROSA ESTHER FRIAS BUSTAMANTE.  
REPRESENTANTE DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.



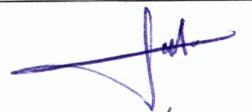
CHIHUAHUA, CHIH, 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA NO. I.M.PE. L.P/05/2016**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Juan Antonio González Villaseñor	Director del Instituto Municipal de Pensiones y Presidente del Comité	
Lic. Adrian Arturo Parra Dozal	Jefe del Departamento Jurídico del Instituto Municipal de Pensiones y Secretaria de Actas del Comité.	
C.P. Aida Amanda Córdoba Chávez	Tesorera Municipal y Vocal del Comité.	Lic. Nancy K. Gil Beltrán P.A. 
Lic. Miguel Alonso Riggs Baeza	Síndico Municipal y Vocal del Comité.	Lic. María C. Alarcón H. 
C.P. Verónica Estela Rodulfo Borunda	Oficial Mayor y Vocal del Comité.	Lic. Eunice Méndez Tarango P.A. 
C.P. Silvia Valdez Gómez	Subdirector Administrativo del Instituto Municipal de Pensiones y Vocal del Comité.	
Dr. Alfonso Escareño Contreras	Subdirector Médico del Instituto Municipal de Pensiones y Vocal del Comité.	
Dr. Ernesto Grado Ahuir	Coordinador de Servicios Subrogados del Instituto Municipal de Pensiones y Vocal del Comité.	

LISTA DE ASISTENCIA 17 DE NOVIEMBRE DE 2016.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LICITACIÓN PÚBLICA I.M.PE L.P 05/2016

PERSONA MORAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE FRANQUICIAS INTERNACIONAL S. DE R.L DE C.V	Juan Carlos Mirjarez Saenz	
LABORATORIOS AUTREY S.A DE C.V	Jose Reyes Isidro cruz	
FARMACIA ALIANZA S.A DE C.V		
FUTUFARMA S.A DE C.V		
ECOMED EQUIPOS Y CONSUMIBLES MÉDICOS DEL NORTE S.A DE C.V	DEONO CATAL CASTELO	
INSUMOS PARA LA SALUD SADA S.A DE C.V	MARIA REBECA PORTINO GÁMEZ	
MEDICAMENTOS Y REACTIVOS S.A DE C.V	Rosa Esther. Frias B.	